

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Ayer, como era de esperar, toda la preocupacion pública de Cádiz se fijó en la deplorable cuestion del gas, cuya solucion satisfactoria completamente es el deseo de este pueblo.

El Municipio, congregado á sesion extraordinaria, se reunió bajo la presidencia del Sr. D. Enrique del Toro, concurriendo los señores siguientes:

Fontecha, Lizaur, Delgado, Torres, Santa Cruz, Piniños, Casanova, Moreno Lopez, Bocanegra, Bastida, Anduaga, Ruiz y Ruiz, Lombra, Guilloto, Lemos, Camino, Moresco, Montas, Canales, Benjumeda, Guerra, Estrau, Amigueti y Rocafuñ.

Abrióse la sesion con la lectura de la orden del Gobierno mandando que se suspendan los trabajos de la canalizacion por la Empresa Cooperativa de alumbrado de gas, así como del oficio del señor presidente de la misma á la Alcaldía manifestando haberse cumplido aquélla, pero protestando respetuosamente daños y perjuicios y esperando que el Ayuntamiento defienda sus acuerdos favorables á la misma, como basados en la ley.

El Sr. Toro leyó los artículos de ésta referentes á sus atribuciones sobre el alumbrado y sobre la via pública y preguntó al Ayuntamiento si se ratificaba en el acuerdo de su concesion á la Empresa Cooperativa como dentro de las que le competen. La Corporacion declaró que consideraba que habia procedido dentro de sus facultades. La votacion fué unánime y nominal, adhiriéndose luego algunos de los señores que no habian entrado en sala á primera hora.

Dióse lectura á una exposicion de muchos vecinos quejándose de agravios inferidos á la Municipalidad y al pueblo de Cádiz por la Empresa Lebon y por el mal estado de las cañerías del gas, y no bondad del mismo.

Tambien se leyó otra de don Francisco de la Viesca proponiendo que se plantee el alumbrado eléctrico y ofreciendo ensayarlo desde luego en la plaza de la Constitucion y calles del duque de Tetuan, Novena, Columela y San Francisco.

El Sr. Moresco pidió que desde luego el Ayuntamiento mandara desde el dia de hoy que no hubiese alumbrado público de gas por la Empresa Lebon interin el servicio no se sacaba á subasta.

El Sr. Ruiz propuso que sin perjuicio de estar conforme en el fondo, pasase el asunto á una comision para que propusiese inmediatamente la forma que ofreciese menos dificultades ó inconvenientes para realizar el acuerdo.

El Sr. Fontecha explanó la serie de motivos para desde luego acordar no servirse mas de la Empresa Lebon, exponiendo que habian existido agravios á la Corporacion y á los particulares y peligros para el vecindario por el mal estado de las cañerías, ocasionado por abandono de la Empresa, no habiendo mediado alteraciones en el suelo por grandes terremotos.

El Sr. Ruiz retiró su mocion. El señor Moresco insistió en que desde el dia de hoy el gas se apagase, dejando á los vecinos el cuidado de iluminar las puertas ó fachadas de sus casas. Los señores Toro y Fontecha opinaron que se adoptase el acuerdo de romper toda relacion con la Empresa, pero aplazando para dentro de unos seis dias organizar el servicio con petróleo ó con un alumbrado mixto de petróleo y por la electricidad si fuere posible, para lo cual se nombró una comision, compuesta de los Sres. Fontecha, Santa Cruz, Moresco, Guilloto y Bastida. Así se acordó tambien por unanimidad y nominalmente.

En esto un repique de la campana consistorial anunció que la manifestacion del pueblo de Cádiz llegaba á las puertas. Salíó á recibirla precedida de clarines y maceros una legacion del Ayuntamiento. Entró en la Sala la parte del pueblo que fué posible. El señor D. Celestino Parraga pronunció un correcto y expresivo discurso exponiendo al Municipio el objeto de la manifestacion, la unidad del pensamiento de todos, el acto de virilidad del pueblo de Cádiz y la confianza que tenían todos en que el Ayuntamiento y su alcalde sabrian defender á la Sociedad Cooperativa, que se componia de mas de setecientos vecinos de Cádiz.

El Sr. Toro respondió con frases muy entusiastas dando cuenta de los acuerdos adoptados y de que estaban dispuestos tanto él como todos los concejales á hacer esfuerzos supremos en el asunto por considerar que es la honra de Cádiz lo que se ventila, y procurando que se venzan los mil obstáculos que puedan oponerse al logro del general anhelo de Cádiz confiando en que es la causa de la justicia y de su bienestar lo que se defiende, haciendo una indicacion de hallarse dispuestos todos, si son venidos, á hacer cuantos sacrificios sean posibles para demostrar que se identifican enteramente con el pueblo.

Sus palabras, dichas con acento muy conmovido, lograron los aplausos de la numerosa concurrencia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que por su espíritu de bondad, presidía la manifestacion acompañado de los señores canónigos Bosichy y Elejalde y del señor cura decano Garcia Sainz en representacion del clero, pronunció un elocuente discurso interrumpido muchas veces por los aplausos del concurso. El venerable prelado exclamó que se podia decir que la fábrica quedaba apagada: que él no venia allí por malquerencia ni hacer mal á la Empresa sino solo por favorecer los justos intereses del vecindario de Cádiz y demostrar que la Iglesia ahora, como en todos tiempos, no era indiferente á la causa de los intereses populares, elogiando el orden y decoro con que la manifestacion se estaba realizando.

Al terminar recibió una ovacion verdadera. La comision fué despedida por todo el Ayuntamiento, con excepcion del señor alcalde, que expresó que altos deberes le obligaban á no tomar parte en la manifestacion, pero que sus simpatias estaban con ella.

Un repique de la campana de la ciudad despidió á la manifestacion la cual, rodeada de numeroso pueblo, y á la cabeza nuestro virtuoso Obispo, siguió hacia el Gobierno Civil, acompañada de la banda de música del Hospicio que tocó el himno nacional de Riego.

Al llegar la Comision á la Diputacion Provincial sonaron como antes los acordes del popular himno de Riego: el Sr. Parraga dirigió otro discurso análogo al Sr. Presidente de la Diputacion: respondióle este en términos muy vehementes y el excelentísimo Obispo reiteró sus frases favorables al acto que se estaba verificando. Terminado este incidente entre los aplausos de la concurrencia, se pasó á visitar al Sr. Gobernador el cual no pudo recibir a la Comision por hallarse en cama; pero en su lugar lo verificó el señor secretario, el cual ofreció transmitir la pretension de los manifestantes á dicha autoridad.

El Sr. Obispo fué invitado a pasar al balcón de la presidencia de la Diputacion Provincial y desde allí felicitó al pueblo por su sensatez: expresó que si en la Iglesia se habia asociado a defender sus derechos simpatizando con la verdadera democracia y que se tuviera confianza porque cuando un pueblo pide con justicia, puede tener la seguridad de que será oido. Reiteráronse las voces y aplausos por el público, y la banda de música terminó el acto con los sonos del himno nacional.

El Prelado fué seguido de una gran parte de los manifestantes en testimonio de gratitud.

Por la Alcaldía se nos remiten las siguientes comunicaciones que reproducimos en interés público: «Señor Ministro de la Gobernacion (Madrid).—El alcalde de Cádiz. Este Ayuntamiento acude respetuosamente a V. E. trasmitiéndole la solicitud del pueblo entero, que en manifestacion imponente, presidida por el Obispo de la Diócesis y la representacion de la propiedad, del comercio, de la industria y de las clases sociales, sin distincion alguna de opiniones, desea una resolucion favorable y pronta que apruebe la concesion de canalizar la vía pública, hecha por la Corporacion en favor de la Cooperativa de Gas, Sociedad gaditana, que con noble intencion y perfecto derecho, pretende evitar el monopolio de esa industria beneficiando los intereses generales del vecindario.

Enrique del Toro.

Al Presidente del Consejo de Ministros (Madrid).—El alcalde de Cádiz: El Ayuntamiento, a solicitud del pueblo, presidido en manifestacion solemne por el Obispo de la Diócesis y la representacion de todas las clases sociales, suplica a V. E. que coadyuve a la favorable resolucion del expediente formado para conceder el derecho de canalizar la vía pública, a la Sociedad Gaditana Cooperativa de Gas, confirmando el competente acuerdo municipal para que en plazo breve cese el monopolio de esa industria, beneficiándose así los intereses generales de la localidad.

Enrique del Toro.

Del Ateneo y Secciones que abraza.

Artículo 1.º El Ateneo es una Sociedad, agena a todo espíritu de secta y de partido político, que tiene exclusivamente por objeto cultivar y difundir las ciencias, las letras y las artes, en su expresion mas lata por medio de cátedras, conferencias, discusiones, lecturas, certámenes, veladas, publicaciones impresas de trabajos notables y cualquiera otro procedimiento análogo que las leyes del país no prohiban.

Art. 2.º Para conseguirlo, se divide en cuatro Secciones, a saber: Primera, de ciencias morales y políticas. Segunda, de ciencias naturales y físico-matemáticas. Tercera, de literatura y bellas artes. Cuarta, de comercio é industria. Todas ellas son iguales en categoria.

Art. 3.º El número de Secciones podrá aumentarse ó disminuirse por acuerdo de la Junta general, previo informe de una comision de siete socios elegidos al efecto.

Art. 4.º El Ateneo inaugurará el curso en la segunda quincena de Octubre, empezando las secciones en 1.º de Noviembre y terminando el 30 de Abril siguiente.

Art. 5.º El local del Ateneo estará abierto diariamente para sus socios, desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche.

Art. 6.º Serán de tres clases: de número, transeuntes y de mérito.— Su número es ilimitado.

Art. 7.º Para ser socio del Ateneo se necesita tener, por lo menos, diez y siete años de edad.

Podrán, no obstante, ser admitidos como socios los menores de dicha edad si tienen algun título académico ó poseen conocimientos especiales en ciencias, letras ó artes, y previo informe de una comision de tres socios nombrada por la Seccion a que el candidato desea pertenecer.

Art. 8.º Para la admision de socios de número y transeuntes se observarán las reglas siguientes:

Primera. Los socios de número ingresarán mediante propuesta suscrita de tres socios, los cuales declararán la edad, profesion ó condicion social del candidato y serán responsables de su aceptacion.

Segunda. La propuesta se expone durante ocho dias consecutivos en un cuadro destinado a este uso, y colocado en un sitio fijo, en cuyo periodo los socios harán a la Junta de gobierno las observaciones que estimen oportunas sobre el candidato.

Tercera. Transcurridos los ocho dias mencionados, la Junta de gobierno dará cuenta de la propuesta en la primera Junta general ordinaria que se celebre, procediéndose en el acto sin debate alguno a la votacion, que será siempre por bolas.

Cuarta. El candidato que no hubiese reunido a favor de su admision la mayoría de votos emitidos, no podrá volver a ser propuesto de nuevo como socio hasta pasados dos años.

Quinta. Los socios transeuntes, a cuya clase solo pueden pertenecer los que tengan fuera de Cádiz su domicilio habitual, ingresarán por acuerdo de la Junta de gobierno, previa propuesta suscrita de cualquier socio de número, quien deberá expresar en ella bajo su responsabilidad las circunstancias del candidato a tenor de lo establecido en la regla primera de este artículo.

El socio transeunte adquirirá el carácter y derechos de socio de número despues de haber satisfecho durante cuatro meses consecutivos la cuota mensual correspondiente.

Sexta. Aprobada la propuesta de socio de número ó transeunte, cuidará el Secretario de que se entregue inmediatamente al admitido un ejemplar del Reglamento y la tarjeta acreditativa de su cualidad de socio.

Art. 9.º Solo pueden ser socios de mérito las señoras ó señoritas que deseen pertenecer a la Sociedad y hayan tomado parte en los trabajos de la misma ó la hayan prestado servicios de verdadera importancia.

Este título honorífico se concederá siempre por acuerdo de la Junta general, a propuesta de la de gobierno ó de socios de número y previo informe de una comision de cinco socios elegidos por la misma Junta general.

Art. 10. Los socios de número satisfarán a su ingreso diez pesetas como cuota de entrada y cinco mensualmente.

Los socios transeuntes pagarán solo la cuota mensual de diez pesetas.

Los de mérito no satisfarán cantidad alguna.

Art. 11. El socio de número que se ausentare por mas de seis meses, participándolo por escrito a la secretaría, no estará obligado a satisfacer la cuota mensual durante su ausencia.

Art. 12. El socio de número que dejase de pagar la cuota de entrada en el plazo de quince dias a contar del en que se le comunicó su admision en la Sociedad, ó que dejase de abonar dos mensualidades consecutivas, perderá sus derechos de socio.

Esta disposicion será tambien aplicable al socio transeunte que deje de pagar la cuota mensual a la presentacion del recibo correspondiente.

Art. 13. El pago de las cuotas mensuales se verificará siempre dentro de la primera quincena del mes a que correspondan.

Art. 14. Los socios que por su voluntad ó por falta de pago dejen de pertenecer a la Sociedad, podrán ingresar de nuevo en ella por acuerdo de la Junta de gobierno, y siempre que satisfagan los primeros dos mensualidades atrasadas y la

Enrique del Toro.

corriente, y los segundos, media cuota de entrada, las mensualidades que dejaron en descubierta y la corriente.

Art. 15. Todo socio tiene derecho a obtener de la Junta de gobierno un billete personal é intransferible, válido solo por cinco días improrrogables, a favor de la persona ó personas que presentaran, para que puedan éstas concurrir libremente al Ateneo durante el referido plazo.

En la petición de billetes de entrada se expresarán las circunstancias del presente conforme a la regl.ª primera del art. 8.º

Art. 16. Los directores de periódicos ó revistas que sirvan gratuitamente al Ateneo una suscripción de sus publicaciones tendrán entrada libre en la casa, para lo cual se le facilitará el correspondiente billete personal é intransferible.

Art. 17. Ningun socio podrá recibir en el Ateneo las visitas de personas extrañas a la Sociedad fuera del local destinado al efecto, a menos de ser debidamente autorizado por la Junta de gobierno para que el visitante entre en las restantes dependencias de la casa.

Art. 18. Todos los socios, así de número como transeúntes, deberán manifestar en secretaría, a su ingreso en la Sociedad, la sección ó secciones a que deseen ser adscritos.

Durante la última quincena de cada año se rectificarán asimismo las listas de cada sección con arreglo a los deseos que en dicho período manifiesten los señores socios.

Art. 19. La lista general de socios de número y de mérito permanecerá constantemente expuesta en el cuadro de anuncios del Ateneo.

Del mismo modo estarán expuestas la lista de socios transeúntes y la de las personas que hayan obtenido billete de presentación temporal.

Estas listas se renovarán todos los años, y mensualmente se harán en ellas las adiciones ó supresiones que exija el movimiento de socios y sean acordadas por la Junta general.

Art. 20. El título de socio, en cualquiera de sus conceptos, dá derecho al goce de las ventajas y preeminencias y obliga al cumplimiento de los deberes que en este Reglamento se consagran.

(Continuará.)

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las grand osas procesiones de Semana Santa que anualmente se celebran en la ciudad de Lorca, y como es verdaderamente admirable lo que allí sucede en dicha época, nos apresuramos a insertar la reseña que nuestro colega El Noticiero de Lorca hace de las citadas procesiones, seguras, como estamos, de que ha de ser del agrado del público.

Dece así el apreciable colega lorquino:

«LAS PROCESIONES.

Se han verificado este año con la solemnidad, lujo y esplendor que tendremos anunciado.

Estas fiestas religiosas se han celebrado en la semana anterior, Semana Santa de tal manera, con tal pompa y brillantez tan inusitada, que serán inútiles cuantos esfuerzos hiciéramos para aproximarnos a la realidad, pues todo resultará forzosamente pálido ante ese cúmulo de riqueza en telas y piedras preciosas, oro, plata y pieles de gran valor, cuyos detalles artísticamente combinados forman un conjunto de una belleza verdaderamente ideal.

Será tarea prolija y hasta difícil, reseñar las cinco procesiones que han tenido lugar; así es que nos concretaremos a la del Viernes Santo por la mañana, por ser ésta como el resumen ó compendio de las demás.

La población presentaba un aspecto verdaderamente deslumbrador; las calles se hallaban literalmente llenas de gente propia y extraña, de lorquinos y forasteros; las casas particulares y las fondas, posadas, casas de huéspedes y otros establecimientos análogos, se encontraban materialmente invadidos por un gentío inmenso que ha visitado nuestra hermosa ciudad, ávido de presenciar tan grandioso acontecimiento.

Los templos, círculos, cafés y ca-

sinos estaban materialmente ocupados.

Las calles por donde debía pasar la procesion, formaban una masa compacta de personas de todas las clases sociales; en una palabra, la ciudad del Sol había sufrido una metamorfosis de tal índole, que en aquellos momentos, que indudablemente formarán época en la historia de esta población, podía competir con las mejores capitales de Europa.

A las ocho de la mañana del Viernes Santo, la banda de música del paso Blanco (Nuestra Señora del Rosario) empezó a hacer la convocatoria a las demás hermandades que debían formar parte de la procesion.

Después de recoger las banderas de los diferentes puntos donde se hallaban depositadas, empezaron a reunirse los pasos en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, y a eso de las once de la mañana, en medio de un día sereno y primaveral, abrió la marcha una sección de soldados de caballería, con uniforme de guerrero romano de la época del emperador Tiberio, compuesta de seis ginetes, un porta-estandarte y un decurion que mandaba la fuerza, perteneciente al paso Blanco.

Seguía la hermandad del Nuestro Señor del Socorro (paso Morado) con túnica de su color, a pié descalzo, con pesadas cruces a cuestras y coronas de punzantes espinas a la cabeza, cuyas interesantes figuras nos hacian recordar la verdadera imagen del mártir del Calvario.

A continuación marchaban los nazarenos del paso Encarnado (Nuestro Señor de la Sangre) con lujosos túnicas de su color, adornadas de ricos galones de oro; la banda de músicos de esta hermandad, ejecutando bonitas marchas y la bandera del paso a cuyas cintas de colores iban cogidos pequeños nazarenos de esta sección.

Después formaba parte de esta sentuosa procesion, el paso Azul (Hermandad de labradores) con magníficas túnicas de su color primorosamente bordadas en sedas blancas de los nazarenos, y en oro la de los mayordomos.

A la cabeza de esta hermandad figuraba el sorprendente grupo de *Edom, el guerrador y profeta* del pueblo de Israel, marchando a la cabeza de sus tropas, acompañada del general Barac, en busca de Sisara, general de ejército de Jabin, para batirlo y libertar a su pueblo del yugo de este rey.

Los apuestos ginetes que formaban este histórico pasaje vestían lujosos trajes de oro, seda y terciopelo, cuyo bien combinado colorido formaba una hermosa perspectiva; pero no pasáramos adelante sin hacer especial mención de la linda serforita que representaba a la citada heroína, porque era como el remate ó delicada corona que completaba el magnífico cuadro que nos ocupa. (Libro de los jueces capítulo 4.º)

De sorpresa en sorpresa nos encontramos con el lucido grupo de la *alegoría del Festin de Baltasar*, servido con los vasos sagrados del templo de Jerusalem, por lo cual lo condujo el Señor, anunciándose por medio de los caracteres *Mane Thecel Phares*, que una mano misteriosa escribió en la pared del salon en que se celebraba esta fiesta.

En primer término marchaban los magnates, príncipes y sacerdotes convidados al efecto, y en medio de estas brillantes figuras, cuyos riquísimos trajes causaban la admiración de los espectadores, se destacaba la del rey Baltasar seguido del ángel exterminador, colocado en un magnífico carro de guerra, arrastrado por un tronco de caballo ricamente enjaezados.

Al llegar aquí no sabemos qué admirar mas, si el gusto y la propiedad con que eran representados estos personajes, ó el maravilloso efecto que su presencia hacía en el público que estático los veía pasar.

La figura arrogante del ángel de la destruccion, desempeñada por una preciosa señorita, daba a este grupo cierto tinte fantástico, haciéndolo cada vez mas sorprendente y digno de admiración; y por si algo faltaba a este vistoso pasaje, lo cerraban tres arrogantes ginetes, representando a los reyes de Persia, Darío, Cambises y Ciro que destruyeron la ciudad.

(Profecía de Daniel, capítulo 5.º) Figuraba a continuación el con-

movedor pasaje de la Calle de la Amargura, compuesto de la guardia pretoriana, el pueblo deleida, armado de los instrumentos necesarios para el martirio; Gostas y Dimas, la interesante figura del Nazareno con la cruz a cuestras, rodeado de verdugos, seguido del Cirineo, de las mujeres piadosas y de María Magdalena, la Verónica, San Juan y su afilida Madre.

A la espalda marchaba una sección de soldados pretorianos, seguida del Sanhedrin ó jueces que sentenciaron a Jesús.

Seguidamente aparecía el nuevo grupo de esta hermandad, que representaba el acto en que Nehemias alcanzó el permiso de Artajerjes para reedificar las murallas de Jerusalén.

Figuraban en primer lugar los capitanes lidios, babilonios, asirios y egipcios de la corte de este rey, ostentando un lujo inusitado y una propiedad superior a toda ponderacion.

Corran este inimitable grupo las magestuosas figuras de Nehemias llevando en la mano el edicto donde se le otorgaba el citado permiso y la de Artajerjes seguido de sus esclavos y generales.

La figura de este rey se destacaba de todas las demás. El oro y la seda no se habían economizado en la confeccion de su lujoso traje. Las piedras preciosas y el bordado al relieve que adornaban el terciopelo de su túnica color grana, hacian un efecto maravilloso; el manto era blanco de riquísima tela y primorosamente bordado en oro; artística corona cañá sus sienes y su diestra empuñaba costoso cetro.

(Libro 2.º de Esdras, capítulo 2.º)

A este pasaje fielmente presentado, seguía el de Faraon con sus magos, adivinos y sacerdotes convocados por este monarca para imitar a Moisés cuando convirtió su vara en serpiente.

En dos filas paralelas marchaban aqué los vistiendo todos trajes distintos y de diferente corte, pero no menos ricos que los anteriores en gusto y en elegancia.

En medio de esta profusion de interesantes figuras caminaba Moisés, y en último término Faraon seguido de sus esclavos, quienes llevaban del diestro magníficos caballos ricamente enjaezados destinados al servicio de este rey, después la banda de música del paso, uniformada con traje egipcio, la bandera y los alzacolas de esta lujosa hermandad.

Exodo, capítulo 7.º (Se concluirá.)

EJECUCION DE CONTRERAS.

De El Calpense copiamos:

«Esta mañana fué ajusticiado en el recinto de la cárcel, el ray Francisco Contreras y Castillo. ¡Dios haya tenido misericordia de él!»

Minutos antes de las siete salió de su celda acompañado de los Reverendos sacerdotes, Cabello, Fariñas y Calero, el encargado del castillo, y dos carcereros; bajó a uno de los patios donde estaba levantado el patíbulo; el corto trayecto que anduvo lo hizo con toda serenidad, subió igualmente la escalera del mismo y al colocarlo el verdugo para ser ejecutado, habló las palabras:

«Me perdonen todos. La bebida ha sido la causa. Si yo me escapó por la ventana donde se escapó el otro, me hubiera salvado. Si algunos de ustedes conocen a mi hermano darle memorias, y dirigiéndose al verdugo, el cual tenía la cara cubierta con una careta negra le dijo: «Espero que no me hagas sufrir mucho.» Palabras que expresó con ánimo y serenidad mientras el verdugo le colocaba la soga. A los pocos minutos cumplióse el fallo de la ley.

En los momentos de la ejecucion se oía el tañido de una campana tocando a agonía y al consumarse aquella, en lo alto de la cárcel enarbolaron una bandera negra, la que permaneció izada por espacio de una hora.

Al subir al patíbulo lo acompañaron los referidos sacerdotes, dos Jueces de Paz y el Jefe de Policía, los que permanecieron en el tablado durante la ejecucion.

A las 8 de la mañana, se procedió a descolgar el cadáver, lo que efectuaron el verdugo, hombre de tipo raquítico y semblante nada halagüeño, y dos presos de aquella cárcel.

La noche la pasó tranquila y en continuo sueño, por mas que algunas veces despertara algo sobresaltado. Durante la noche estuvo acompañado por el padre Cabello y esta mañana a las cinco y media fueron los Padres Fariñas y Calero. Ayer confesó con el Padre Docto y hoy en la misma celda donde residía, destinada para los reos de muerte, la cual fué transformada en Capilla, oyó una misa y le fueron administrados los Santos Sacramentos. Poco antes de ser ahorcado rezó el rosario, poseido de resignacion cristiana, llevando pendido del cuello un crucifijo y los actos de fé.

A las ocho y cuarto se reunió el Jurado de investigacion y después de examinar el caso pasó a de liberar, dando un veredicto de muerto por estrangulacion, cumpliendo sentencia del Tribunal Supremo.

El Dr. Turner declaró: «Ha visto el cuerpo de Francisco Contreras y Castillo y al parecer su muerte ha sido causada por estrangulacion.

Conozco ser el cadáver del individuo que he visitado antes y después de ser juzgado por el Tribunal Supremo: Ha estado presente al acto de su ejecucion que tuvo lugar a las siete de esta mañana; sé que fué sentenciado a muerte por el tribunal de justicia: la muerte fué instantánea.»

Mr. W. Boulton declaró: «Soy encargado de la prision: El preso Contreras ingresó en el establecimiento el día 22 del pasado Marzo; y sentenciado a pena capital por el Supremo Tribunal, he asistido a su ejecucion y puedo identificar el cadáver como que es el del preso Francisco Contreras.»

En la reunion del Jurado, el señor Magistrado de Policía dijo, que ayer tarde, el ajusticiado confesó que en la misma semana que cometió el crimen, había efectuado tres robos, dos en Europa, consistentes en una chaqueta de soldado, y seis botas de billar del Pabellon de la oficialidad situado en Buena Vista y el tercero de seis pares de botas en el Pabellon contiguo a la Iglesia Católica, cuyos artículos los había vendido en España.

Desde ayer en nuestro pueblo, no se hablaba mas que del desgraciado Contreras, cuya ejecucion ha causado honda pena en la ciudad.

Muy pocas fueron las personas que presenciaron el acto, por mas que se concedieron bastantes permisos, motivándolo el que todos creían que la ejecucion se efectuaría a las ocho de la mañana y no a las siete como se llevó a cabo.

Todas las misas que esta mañana se celebraron en la Iglesia de Santa Maria la Coronada, fueron aplicadas por el alma del infeliz ajusticiado, y ya que tantas lágrimas ha originado su crimen, bueno es que tambien recordemos a su víctima, el desgraciado Ricardo Nettleton, cuya muerte lloran su esposa y siete hijos que dejó en la orfandad. ¡Triste relato! Quién diría a esos pequeños que un joven calavera, guiado por el vicio, había de arrebatarse del seno de su familia a su honrado padre.

Hacia cincuenta y cinco años que no se levantaba el cadalso en esta plaza para ningun paisano, si bien en ese intermedio han habido algunas ejecuciones de militares y presidarios cuando existía el presidio en esta ciudad, pero éstas fueron de individuos procedentes de Inglaterra.

El último caso que se recordaba, fué el del célebre pirata Benito Soto, en 1830, por tanto éste como el de hoy han sido extranjeros. No hay recuerdo que durante los 182 años de la dominacion inglesa en esta ciudad, haya sido ajusticiado ningun nativo de ella, lo que viene a probar la conducta y nobles sentimientos de los hijos de este pueblo, páccíficos por excelencia.

El ajusticiado Francisco Contreras y Castillo, era natural de Estepona, de 29 años de edad y de oficio frutero. Su cadáver ha sido sepultado en la misma cárcel.

No ha podido por menos de llamar la atención pública que el sábado se citarán a varios señores para asistir a la investigacion sobre las causas de la muerte del súbdito español Francisco Contreras y Castillo, que como saben nuestros lectores fué ajusticiado esta mañana. Desconocemos por completo lo que ordene la ley sobre el particular, pero en realidad causa extrañeza que

se cite a averlguar la causa de la muerte de un individuo que en los momentos de la citacion goza de plena vida.»

EL VAPOR VARGAS.

Los pasajeros del Vargas hacen grandes elogios de la conducta del capitán antes y después de la colision que tan funestos resultados ha tenido para dicho buque.

Segun dice un periódico de Cartagena, viento el referido capitán, D. Enrique Davíd, que después del choque el buque se sumergia rápidamente, mandó dar para adelante con el fin de embarrancar el buque en la escolera, único punto en que por su proximidad se podía lograr este propósito, pues de lo contrario el Vargas se hubiese hundido en el mar con el pasaje, tripulacion y su crecido cargamento.

Logrado el intento del señor Davíd, éste, con gran pericia, serenidad y valor, dió principio al salvamento de los pasajeros, para lo cual se multiplicó dando acertadas órdenes, ayudando por sí a echar los botes al agua y embarcando a los atribulados en sus propios brazos, recorriendo últimamente todos los departamentos del buque para ver si quedaba algun pasajero, y cuando nadie había a bordo, entonces abandonó el barco.

Esta conducta es aun mas digna de elogio, si se tiene en cuenta que el Sr. Davíd ha perdido su fortuna que llevaba a bordo en billetes de Banco y alhajas, valores que muy fácilmente pudo haber salvado, si no hubiera dedicado toda su actividad y celo a poner fuera de peligro as vidas y equipajes de los que conducía en el buque de su mando.

Tambien se elogia el proceder del marinero del Vargas José Pérez.

Los buzos pudieron bajar anteaayer a las bodegas del Vargas y han dado comienzo a la extraccion de las mercancías. Si hay tiempo loancible será posible que se salven muchas de aquéllas.

El caso no ha podido ser reconocido por los citados buzos, siendo de creer no pueda ponerse a flote, sin embargo de que no se omite medio alguno para ello.

Correo general.

Madrid 4 de Mayo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales decretos que ya se han publicado.

Gobernacion.—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Mayo del año último en Bisbal del Penadés.

—Esta mañana se han declarado en huelga los conductores y cobradores de la empresa de tranvía del Norte con motivo, al parecer, de haberles disminuido el jornal y aumentado en dos horas el trabajo.

La salida de carruajes se retrasó con este motivo esta mañana, teniendo que guiar los coches los empleados de la caballería y talleres. Estos iban acompañados de una pareja del cuerpo de Seguridad.

El Sr. Cachavera, alcalde del distrito, adoptó las medidas con sus atribuciones relacionadas, como asimismo el señor gobernador.

A las doce de la mañana era regular el servicio, esperando todos que la huelga terminase bien.

—Anteaayer se presentó en la casa que habita la hermana de Galeote un joven vestido de obrero, dijo que demandadero de la cárcel y que el cura Galeote le había encargado que fuera a casa de su hermana y le pidiese, con la mayor premura, cuatro pliegos de papel sellado de tres reales.

Una Maria fué a comprar el papel, se lo entregó al supuesto demandadero y aun le dió una propina, para que cumplierse con mas celo el recado.

Ayer se averiguó que el cura Galeote no pidió tal papel, y que el joven demandadero no era sino un tunante redomado.

—Refiere El Progreso que Ana Maria Galeote recibió hace breves días una carta anónima, en la que se aseguraba que don Nicolás Salmeron se había encargado de la defensa de su hermano. La satisfaccion que le causó la noticia fué inmensa, y al punto se dirigió a casa del ilustre jurisconsulto a dar e las gracias por su noble accion.

El anónimo no decía verdad por desgracia, pero así y todo, el Sr. Salmeron manifestó a Ana Maria, que estaba dispuesto a hacer cuanto le fuera posible en favor de la familia Galeote.

—Para reiterar el acuerdo tomado por el comercio de Madrid, de cesar el alumbrado del gas desde el día 15 de este mes, ha vuelto ayer a conferenciar con el señor Abascal una comision del Círculo de la Union Mercantil.

El alcalde primero manifestó a la comision que ignoraba si en la escritura de contrato con el Ayuntamiento se reservaba a la compañía del gas el esclusivo derecho de canalizacion para establecer el alumbrado, añadiendo que se reunirían los letrados municipales, a fin de dar dictámen sobre esto.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1093. Alfonso III de Castilla conquista Lisboa. 1410. Reñida batalla entre las tropas del rey moro en Granada...

En general se desconfia de cuanto se escribe en los anuncios de medicamentos, y se dice tambien que aquéllos no son serios. Pues bien, cuando son verdad no solamente son serios sino útiles y altamente humanitarios.

En la reunion verificada por el gremio de plateros acordaron por unanimidad cerrar sus establecimientos por la noche desde la Oracion, a contar desde el dia de la fecha.

La última pena.—La Audiencia de Ciudad-Rodrigo ha sentenciado a la pena de muerte a Raimundo Rodriguez Mateos...

Los perritos.—En Santomera (Múrcia) hallado muerte la guardia civil a cuatro perros hidrofobos...

Defuncion.—Ayer ha recibido católica sepultura en edad muy anciana la respetable y virtuosa señora viuda de don José Estéban Gomez...

Enfermedades secretas.—Las Cápsulas Peruvianas de Borell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos...

Enfermedades secretas.—Las Cápsulas Peruvianas de Borell curan infaliblemente las gonorreas...

SALUD Á TODOS,

Revalenta Arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho...

Cura n.º 69,924.—«Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago...

N.º 49,842.—«La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inextinguible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—N.º 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—N.º 46,218. El coronel Watson, de la gota, neurragia y estreñimiento obstinado.—N.º 18,744. El Doctor médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—N.º 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Manifiestacion importante.—Rosario, R. A., Marzo 26, 1880. Señores Lamman y Kemp: Muy señores míos:—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuado de su Pectoral de Anacahuita...

Manifiestacion importante.—Rosario, R. A., Marzo 26, 1880. Señores Lamman y Kemp: Muy señores míos:—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia...

Manifiestacion importante.—Rosario, R. A., Marzo 26, 1880. Señores Lamman y Kemp: Muy señores míos:—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia...

Manifiestacion importante.—Rosario, R. A., Marzo 26, 1880. Señores Lamman y Kemp: Muy señores míos:—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia...

deca con el apatito desaparece el sonido... Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantia, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon...

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. San Juan Ante-Portam-Latinam. SANTO DE MAÑANA. San Estanislao, obispo y mártir, y Santa Flora.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. San Juan Ante-Portam-Latinam.—San Juan Damasceno, confesor.—Santa Benita, viuda.

SANTO DE MAÑANA. San Estanislao, obispo y mártir. San Beredicto, papa y confesor.—La Aparicion de San Rafael Arcángel, custodio de Córdoba.

Misas cantadas. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. En San Antonio y San Lorenzo á las ocho y media la de renovacion del Sacramento.

MES DE MARÍA. Ejercicios á las seis y media de la mañana en San Felipe Neri con misa solemne y gozos desde el dia 1.º de Mayo. En el Rosario, á las Oraciones. En San Antonio, á las nueve de la mañana.

Almanaque.—MAYO. (31 DIAS.) Table with columns for days of the week and numbers 1-31.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Órgen del 5 de Mayo de 1886. Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor comandante de Extremadura don Pedro Oliver Mañez.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 5 y 2 y pónese á las 6 y 51. Sale la luna á las 6 y 14 de la m. Pónese á las 8 y 17 de la n.

Mareas de hoy. Bajamar, á las 2 y 49 de la m. Pleamar, á las 8 y 38 de la m. Bajamar, á las 3 y 7 de la t. Pleamar, á las 9 y 17 de la m.

BAZAR INGLÉS Almacen de ferreteria al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA. Camas de hierro y de laton, Colchones de muelle y de crin vegetal, Lámparas y candelabros...

Bazar Aleman, AMARGURA, 8. Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampisteria—Zinc—Artículos de piel y de escritorio...

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Buques salidos. Para Génova vapor italiano Alessandri capitán Giuseppe con atun.

Buques á la carga. Para Huelva, Vigo, Carril, Coru, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor Cervantes saldrá el jueves 6 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Celta y Marsella.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

A mite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos.

Comisionado en Jer z, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

Para Liverpool en derechura. El vapor Zurbarán saldrá el miércoles 12 de Mayo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Serra, su capitán don J. Luzanaga, saldrá de este puerto el jueves 2º de Mayo.

Para Hvre y Hamburgo. El vapor español Pizarro saldrá el martes 18 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario. El magnífico vapor español Pelayo saldrá en los primeros dias del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros.

Se suplica á los señores embarcadores pasen nota de lo que deseen embarcar con a brevedad posible, á fin de reservarles el lito necesario.

Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario. El magnífico vapor español Pelayo saldrá en los primeros dias del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros.

Se suplica á los señores embarcadores pasen nota de lo que deseen embarcar con a brevedad posible, á fin de reservarles el lito necesario.

Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

Espectáculos.

CAFE-TEATRO DEL CORREO. Foncion 51 para esta noche por la Compañia cómica lirica bajo la direccion del maestro concertador don Luciano Aguirre:

1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela en un acto, La colegiala. 3.º El juguete cómico lírico en un acto, Para casa de los padres. 4.º El juguete cómico lírico en un acto y en prosa, Picio, Adam y Compañía.

A las ocho y media.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 5 de Mayo.

Se han aprobado los presupuestos, excepto el de Marina que ofrece dificultades que podrian ocasionar la retirada de Beranger.

Se esfuerzan para evitarlo Montero Rios y Jovellar. Bolsin: 58'00.

ASMA
ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Ca, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, la Asma, la Tos nerviosa, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y CA, Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBREROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INCUFERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO. Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉASE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESA.—FABRICA EN LONDRES, 114 Z 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

Perfumerías de Rey, Rosario, 10, y Duque de Tetuan, 20.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CURADOS POR LOS CIGARRILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Escribir esta frase: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.



JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNE

Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los trastornos de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONNE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, Ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Este también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS de este medicamento se venden diariamente y un incesante flujo de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO **ASMA** Ó SOFOCACION Y CURACION DEL DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Incubadoras Rouiller Arnoult

Máquina para calentar y todos los necesario para marquetaria. Máquinas gasosas Hermann Lachapelle. A ambiques Valyn y Rigolet. Máquinas para todas las industrias.

M. CHESLET Y HERMANO, ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.



Reconocido en todos partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO** DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LOMBRIZ SOLITARIA

Curación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan** farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exito infalible. Los **Globulos Secretan** espelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En CADIZ: D. J. CALATRIGO, Torre, 20.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.

LIBROS

En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de **26 RS. EL CIENTO.**

Agencias de prést

mos, en la de la Torre, número 7, y en la de San Sabio, 8.

LECCIONES A DOMICILIO DE IDIOMA INGLÉS Y FRANCÉS Y DE GOMERIO.

La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses. **HONORARIOS MODICOS** Plaza de San Agustín, número 1º tercero.

ACCE O IA.—SE ARRIENDA casa en la Plaza de Mendez Nuñez número 4 con tres buenas habitaciones y en minimum precio.

En la misma casa primer piso infornará.

Dos señoras solas ce en una ó dos habitaciones, con vistas á la calle, á una señora ó caballero, con asistencia ó sin ella.

Para más informes acúlese á la Administración de este periódico.

Aviso al público.

Por espacio de ocho dias se expenden huecos á 20 y 24 reales el ciento en la calle Santa Inés, número 3.

El Fénix, Compañía Francesa de Seguros.

Ultima cotización de sus acciones: Las del ramo incendio de 1.000 fs. á 5.225 francos. Las del ramo Vida de 5 000 fs. á 16.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Yillatobos, número 5, Cádiz.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7 1/2 de la mañana. 9 de la mañana
12 de la idem. 1 de la tarde
2 de la tarde. 4 1/2 de la idem

VAPOR S. EMILIA

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.
6 de la mañana. 11 de la mañana.
12 de la idem. 2 de la tarde.
3 1/2 de la tarde. 4 30 de la idem.

La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de la LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquélla. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el **Unico gran diploma de honor** concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al publico, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos mangánicos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, es-rosfulosas y de la matriz, sífilis, en vetera as, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tose, rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

PURGANTE—REFRESCANTE—ANTIBILIOSA—ANTHERPÉTICA. PROBADA

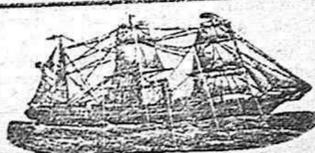
EL AGUA DE CARABAÑA,

Autorizada por real orden fecha 11 de Diciembre de 1883

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas, las academias y cuerpo científicos de medicina, distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposición nacional farmacéutica con la GRAN MEDALLA DE ORO por la Sociedad científica europea, domiciliada en Paris, con medalla de oro en la Exposición Nacional de Minería y agua minerales, con medalla de oro en la Exposición de Valencia. Nunca producido a guño ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy. Agua de Carabaña; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente con absoluta preferencia. El Agua de Carabaña es: Purgante comendatario eficazmente con absoluta preferencia. Antibiliosa y antiherpética. Segura, suave, Refrescante Depurativa—Diurética. Antiherpética y antiherpética. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curación de las enfermedades gastro-hepáticas, de estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningun caso debiendo por esa razón reemplazar a todos los demás, naturales ó artificiales conocidos. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. Nada puede reemplazarla.

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel interior y al exterior. El Agua de Carabaña se vende en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero y Filipinas, direccion los anuncios en cada pais. En Cuba, depositario principal, Dr José Sarrá, Teniente-Rey 41, Habana. En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Matute hermanas; Mateos; M. Martínez; Tonill; Calatrigo; García Ramos; Garavini y Casal; S. Jordán; Viuda de Ayala de Mendoza, y principales de Jerez San Fernando y demás poblaciones de la provincia.—Depositario general y propietario, R. J. Chavarrí, 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

Probada el Agua de Carabaña. PURGANTE REFRESCANTE—ANTIBILIOSA—ANTHERPÉTICA



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana. Salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: E. 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. F. 20 de Santander á la Coruña. G. 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaiá, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Golon y puertos del Pacifico.—El vapor capitán D. Gerardo Cebada, saldrá de Cádiz el 10 de Mayo.

Ciudad Condal,

Vapores-correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá al jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay y pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Línea Regular de Vapores Trasatlánticos DE E. PÍ Y COMP.

Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, el magnifico vapor

Cristóbal Colon,

su capitán D. Eduar o Sevilla, saldrá el día 20 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas camarás. Informar, Baluarte 14. C. F. Rudolph.

Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz

Para PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Y HABANA. Saldrá de este puerto el 2 de Junio próximo el vapor

Martin Saenz,

capitan don Vicente Llorca. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martinez de Pinillos.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14. En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.